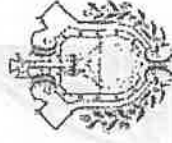




NOTARÍA PÚBLICA No. 1  
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL  
LIC. GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA  
TITULAR  
LIC. GUSTAVO SOUSA RODRIGUEZ  
ADSCRITO  
VERACRUZ, VER.



LIBRO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

INSTRUMENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE  
EN LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPUBLICA MEXICANA, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintidos, ante mí Licenciado GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA Titular de la Notaría Pública Número UNO de esta Décimo Séptima Demarcación Notarial; comparece la señora MARIA DEL CARMEN GUZMAN para rendir INFORMACION TESTIMONIAL a efecto de que el suscrito Notario Certifique los siguientes hechos:

Declara la señora MARIA DEL CARMEN GUZMAN que solicita la Declaración Testimonial de Identidad de persona con la finalidad de acreditar que la suscrita MARIA DEL CARMEN GUZMAN es conocida tanto en los actos públicos como privados como MARIA DEL CARMEN GUZMAN OCHOA nacida el día seis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres sus padres la señora CONCEPCION GUZMAN OCHOA misma que fué registrada ante el Encargado del Registro Civil de la Ciudad de Veracruz Estado de Veracruz, tal como se acredita con el original del Acta de Nacimiento en foja 467f que tengo a la vista. A efecto de comprar que se trata de la misma persona y reconocer la circunstancia de tener diversos trámites y documentos en los que su nombre aparece escrito en formas distintas.

Yo, el Notario atendiendo a lo solicitado por la compareciente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 105,106,107,117 y122 y demás relativos y aplicables de la Ley de Notariado en vigor, Procedo a recibir la Información Testimonial de que se trata, manifestó de su propia y espontánea voluntad y en forma Unilateral los hechos que se mencionan en este Instrumento y me exhibe en éste acto en original los documentos que aluden a su declaración mismo que se agrega en copia de apéndice de esta escritura, para que forme parte integrante del mismo. Acto continuo y sujetándose a lo dispuesto por el artículo 73 fracción sexta de la Ley del Notariado en el Estado, exhorto a los testigos a conducirse con verdad y les advierto de las penas en que incurrir en quienes declaran con falsedad examinados por separado, por uniformemente contestaron; Certifico en este acto, que la señora MARIA DEL CARMEN GUZMAN presenta voluntariamente a los testigos que han quedado señalados con antelación a quienes exhorto a conducirse con la verdad y les advierto de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad y examinados por separado , pero uniformemente contestaron;

I.- Que si conocen a la señora MARIA DEL CARMEN GUZMAN y que el conocimiento que tienen del compareciente, es de más de diez años , en virtud de que tienen amistad con la misma.

2.- Que saben y les consta, que la señora MARIA DEL CARMEN GUZMAN y MARIA DEL CARMEN GUZMAN OCHOA se trata de la misma persona, misma que se identifico con su acta de nacimiento nacida el día seis de octubre del año mil novecientos cincuenta y tres y fué registrada en la Ciudad de Veracruz Estado de Veracruz.

CERTIFICACIONES NOTARIALES

Yo el Notario Certifico:

I. Que los comparecientes tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse , estando legitimados para este acto en especial, pues nada me consta en contrario.



NOTARÍA PÚBLICA No. 1  
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL  
LIC. GUSTAVO SOSUA ESCAMILLA  
TITULAR  
LIC. GUSTAVO SOSUA RODRIGUEZ  
ADSCRITO  
VERACRUZ, VER.



---Que por sus generales manifestaron ser: ---  
---SEÑORA MARIA DEL CARMEN GUZMAN, quien por no ser de mi personal concimlento , se identifica de conformidad con lo dispuesto por los articulos ciento siete, fracción X, inciso "A" y ciento ocho de la ley del Notariado en vigor hago constar su identidad y capacidad legal con la Credencial de Elector con número de folio 1787478055 (uno, siete, ocho siete, cuatro, siete, ocho, cero, cinco, cinco, ) expedida por el Instituto Federal Electoral que a efecto se exhibe y que Yo el Notario , agrego copia fotostática de la misma al apéndice de esta Escritura , para que surta sus efectos legales correspondientes ; quien por sus generales manifesto ser mexicana por nacimiento originaria y vecina de esta ciudad de Veracruz , con domicilio en la calle Prolongación Rio Medio lote treinta y ocho manzana ochenta y cuatro de la Reserva Tarimya cuatro código postal 91855 , nacida el día seis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, casada pensionada y exento en el pago del Impuesto sobre la Renta. ---

---SEÑORA MARÍA GUADALUPE GUTIERREZ GUZMAN, quién por no ser de mi personal concimlento, se identifica de conformidad con lo dispuesto por los articulos ciento siete, fracción X inciso "A" y ciento ocho de la ley del Notariado en vigor, hago constar su identidad y capacidad legal con la credencial para votar con fotografía con número de folio 1797705183 (uno, siete, nueve, siete, siete, cero, cinco, uno, ocho, tres ) emitida por el Instituto Federal Electoral que al efecto exhibe y que Yo el Notario agrego copia fotostática de la misma al apéndice de esta escritura, para que surta sus efectos legales correspondientes ; originaria y vecina de esta ciudad de Veracruz con domicilio en la calle Josefa Ortiz de Dominguez número diecinueve Colonia Revolución Boca del Rio Veracruz, nacida el veinte de octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, union libre, ama de casa, y al corriente en el pago del Impuesto sobre la RENTA sin haberlo demostrado por lo que le adverti de las penas en que incurre quien declara en falsedad ---

---SEÑOR MIGUEL MORENO PONCE, quién por no ser de mi personal concimlento, seidentifica de conformidad con lo dispuesto por los articulos ciento siete, fracción X inciso "A" y ciento ocho de la LEY del NOTARIADO en vigor, hago constar su identidad y capacidad legal con la credencial para votar con fotografía con número de folio 1897130968 (uno, ocho, nueve, siete, uno, tres, cero, nueve, seis, ocho) emitida por el Instituto Federal Electoral que a efecto exhibe y que Yo Notario Publico agrego copia fotostática de la misma al apéndice de esta escritura, para que surta sus efectos legales correspondientes originario y vecino de esta ciudad de Veracruz con domicilio en la calle avenida veintidos de marzo trescientos catorce letra "D" ZONIA Ignacio Zaragoza Veracruz, Veracruz, nacido el veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, union libre, comerciante, y al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta sin haberlo demostrado por lo que le adverti de las penas en que incurre quien declara en falsedad ---

III,.- Leido que les a los declarantes éste Instruimento y explicándoles su valor, fuerza y consecuencias legales del mismo, lo ratifican y firman en unión del suscrito, quien autoriza esta Escritura en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. -- Doy Fe ---



